



CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 11-2001

En Concepción, **Jueves 09 de agosto** del dos mil uno, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO; le acompaña el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; y don RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y Ministro de Fe.

Asisten los Decanos Sres. : JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Facultad de Agronomía; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JOSE F. REYES AROCA, Facultad de Ingeniería Agrícola; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Dirección General del Campus Chillan.

En reemplazo del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales asiste el Sr. Juan José Schorwer M., Jefe de Carrera.

Excusas : Sr. Ricardo Utz B., Jefe de Carrera Arquitectura.

UNICO PUNTO DE LA TABLA

➤ **MEMORIA Y BALANCE AÑO 2000.**

Se abrió la sesión a las 09.40 horas.



El Sr. Rector, en forma previa al desarrollo de la presente sesión, propone al Consejo incorporar como punto dos de la Tabla, un tema que preocupa a los Sres. Decanos, sobre diversas publicaciones aparecidas en la prensa nacional, relacionada con la situación financiera de la Universidad, en la cual se emiten opiniones que comprometen el prestigio de la Universidad.

Al efecto, solicita al Consejo su autorización para proceder a incorporar a esta sesión como punto también de ella, el tema antes referido, y que este se refleje en acta separada de la presente sesión. Por unanimidad de los Sres. Consejeros así se acuerda.

PUNTO UNO: MEMORIA Y BALANCE AÑO 2000.-

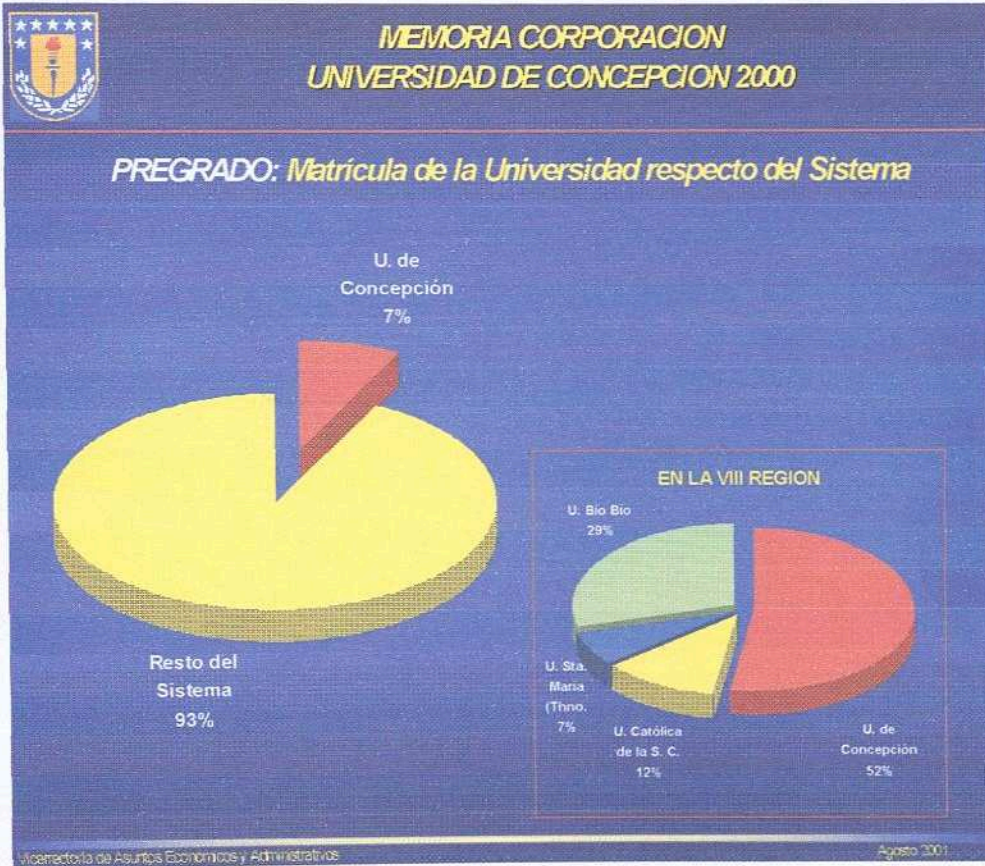
El Sr. Rector indica que la presentación en este punto, la efectuará el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, y que esta misma información fue conocida y aprobada por unanimidad por el Directorio de la Corporación, la que a su vez será conocida por la Junta de Socios en primera citación el 30 de agosto y en segunda citación el 31 de agosto. Asimismo informa que se ha distribuido a los socios de la Corporación la Memoria y el Balance junto con una carta del Sr. Rector y algunos cuadros simplificados para analizar el Balance, como también se ha hecho lo mismo con los académicos de la Universidad.

A continuación, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Profesor Alberto Larrain Prat, da comienzo a su exposición apoyado de transparencias, en las que detalla y comenta diversos aspectos de las mismas, y que se insertan a continuación :



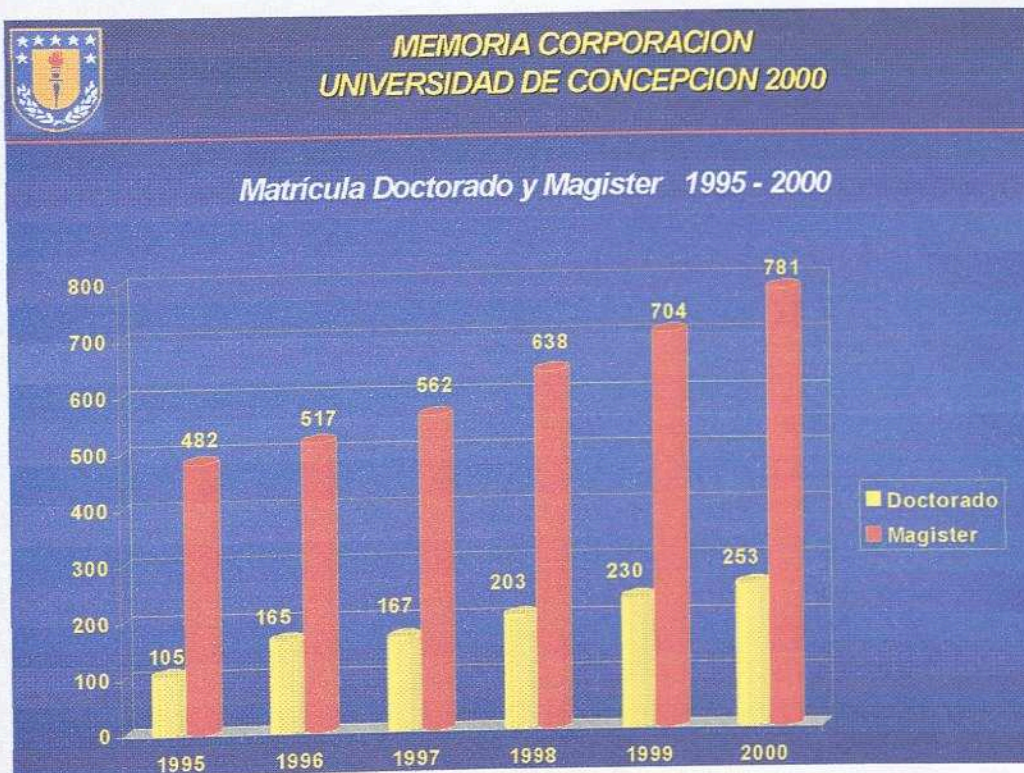
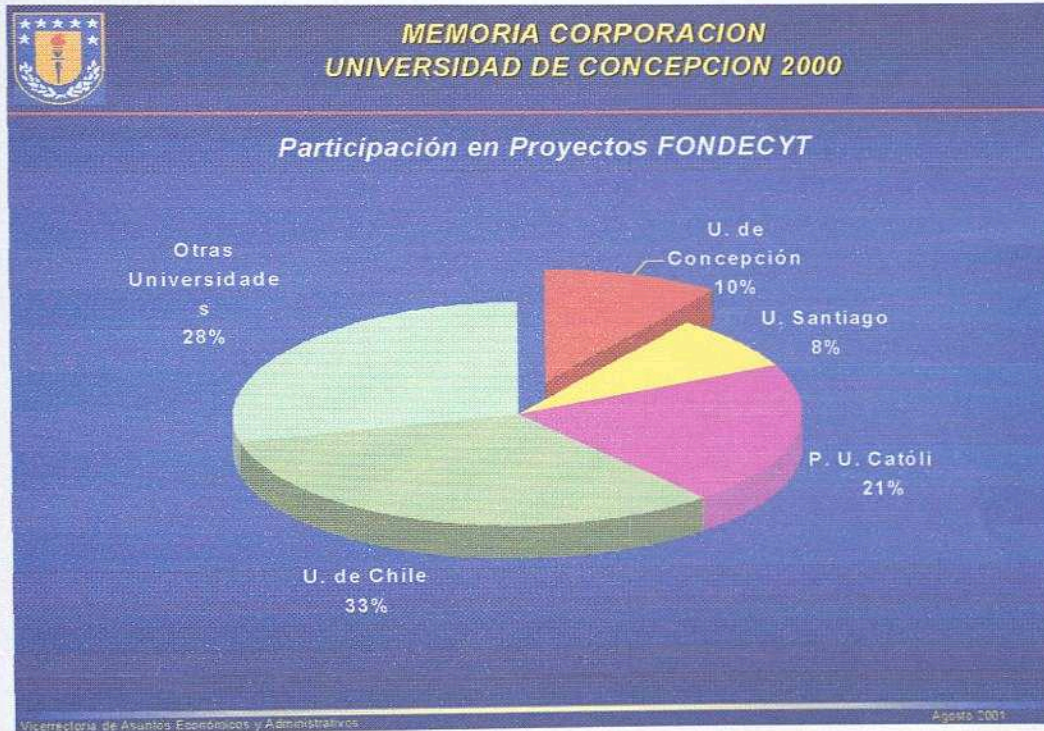


ACTA APROBADA
CON FECHA
11 OCT 2001
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



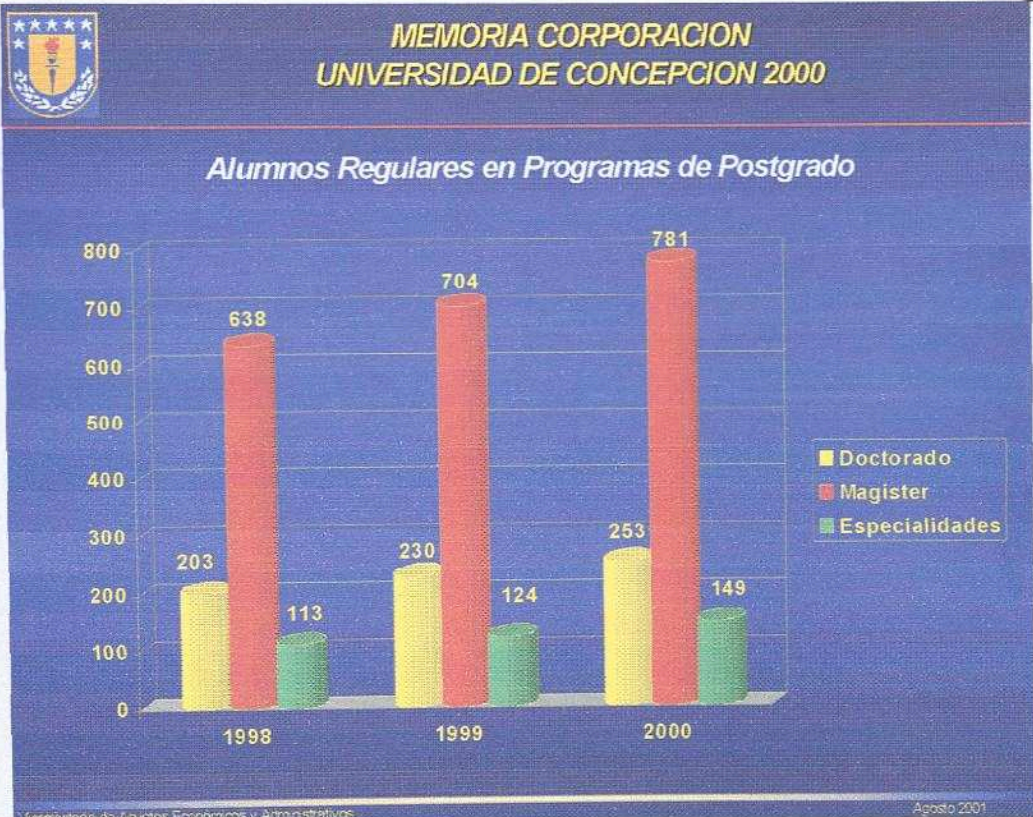


ACTA APROBADA
CON FECHA
11 OCT 2001
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



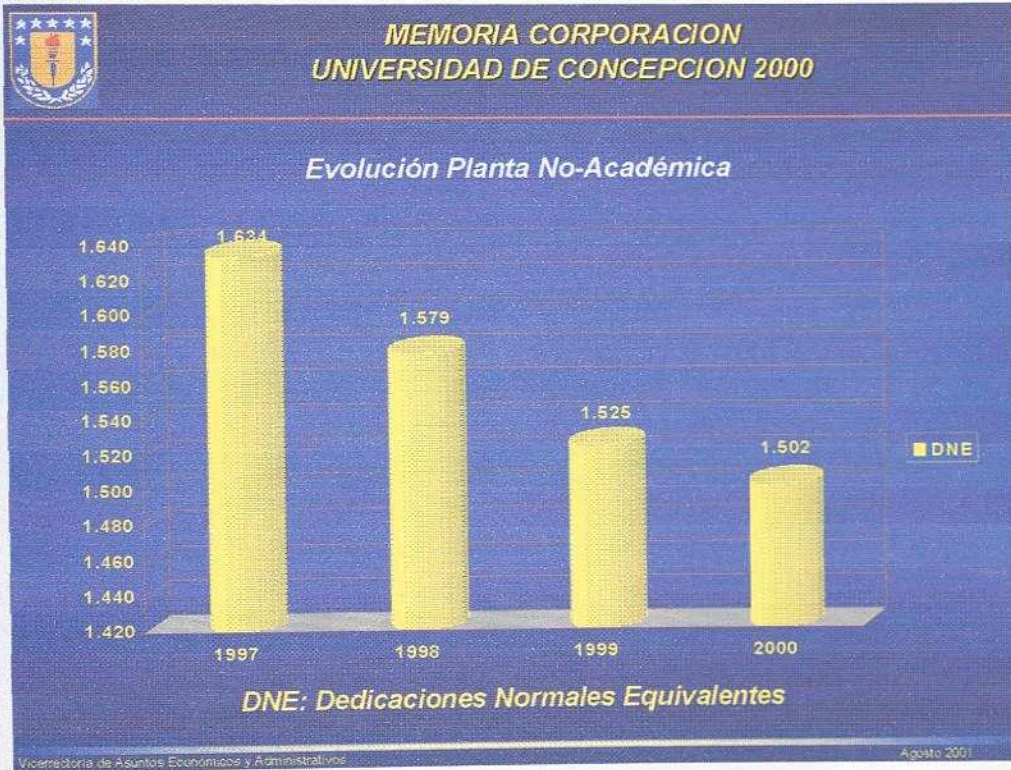


ACTA APROBADA
CON FECHA
11 OCT 2000
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



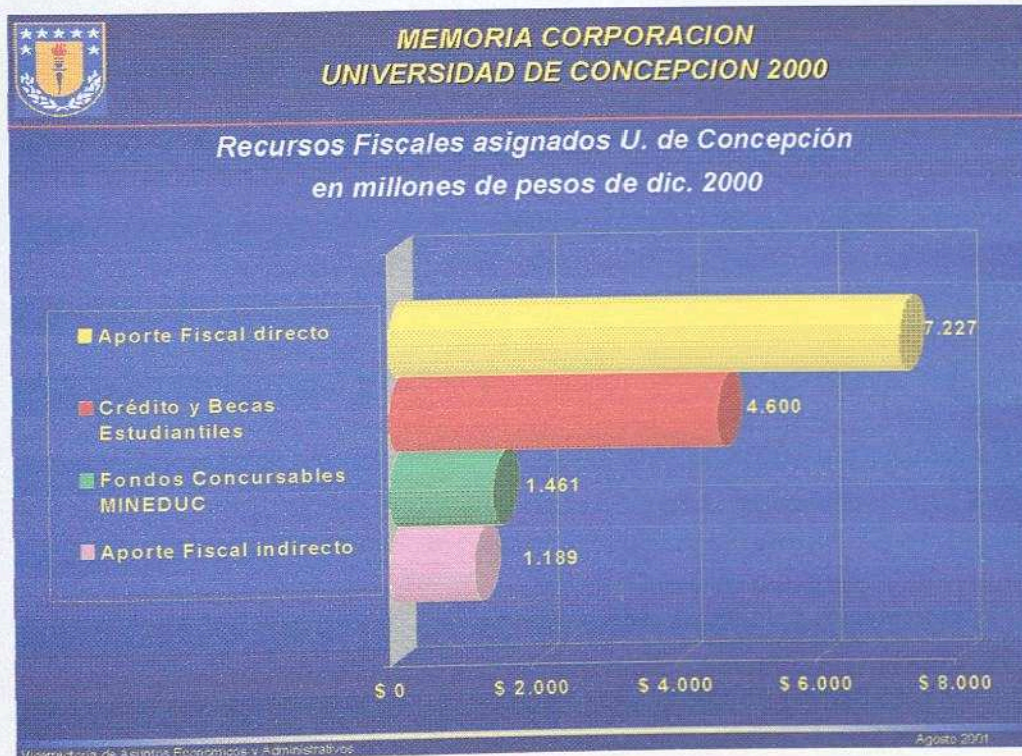
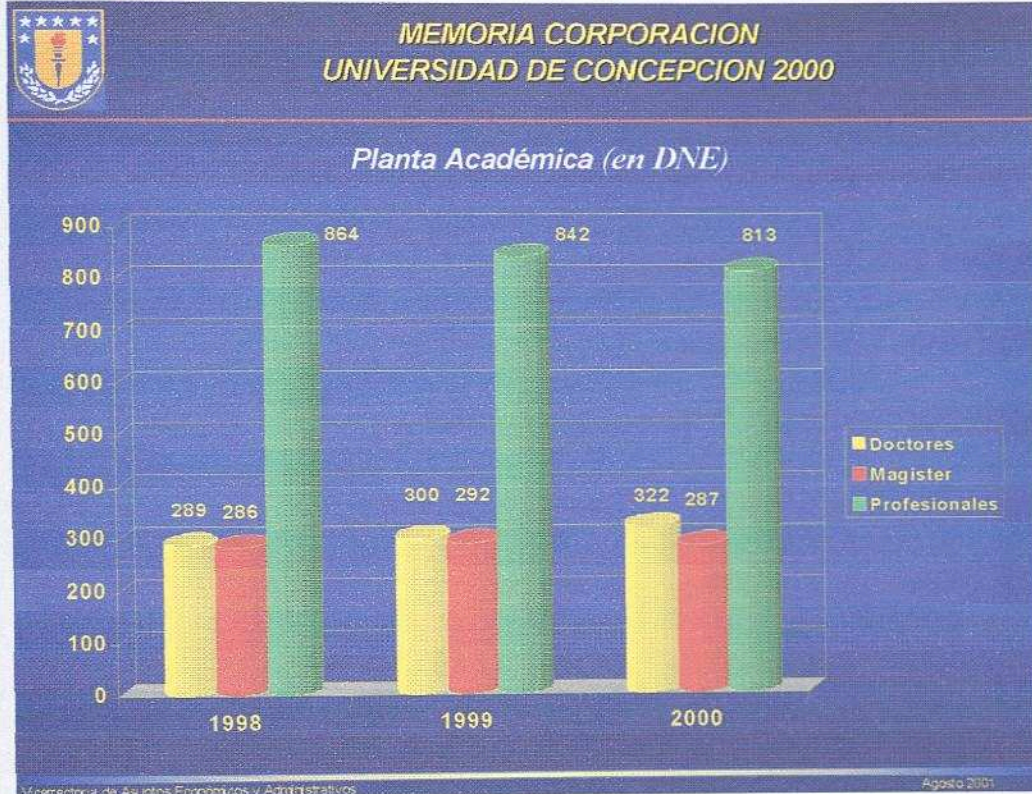


ACTA APROBADA
CON FECHA
11 OCT 2001
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO





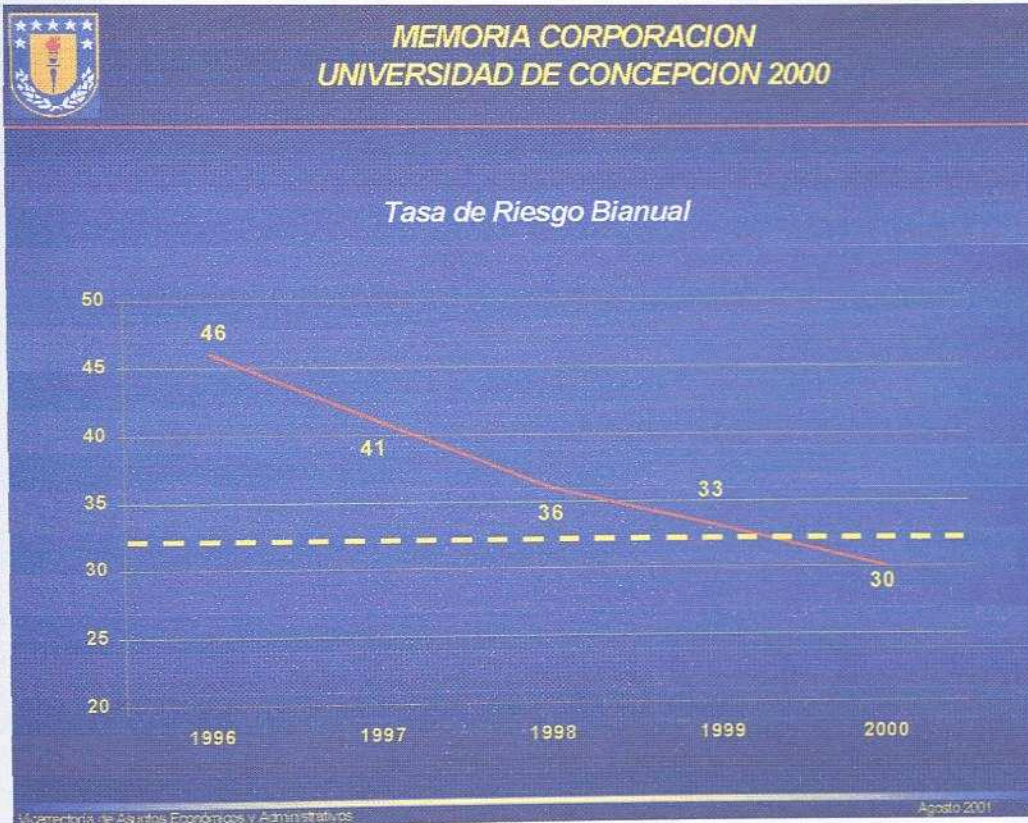
ACTA APROBADA
 CON FECHA
 11 OCT 2001
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO







ACTA APROBADA
CON FECHA
10/07/2001
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO





ACTA APROBADA
 CON FECHA
 11 OCT 2001
 SECRETARÍO GENERAL MINISTRO DA FE
 CONSEJO ACADEMICO

Universidad de Concepción
 Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos



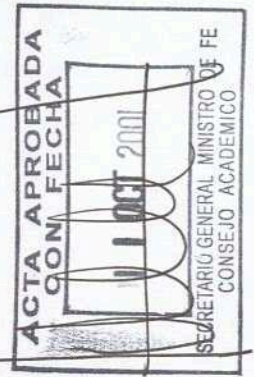
**Estados Financieros de la
 Universidad de Concepción**

Agosto de 2001



Estado de Resultados de la U. de Concepción - Proyección años 2001 al 2005
Actividad Académica
 En millones de pesos de diciembre del año 2000

	1997	1998	1999	2000
Matrículas	12.335	13.379	14.450	15.621
Aportes fiscales	10.719	11.261	11.252	11.558
Proy. y prest. de servicios	4.209	8.770	8.812	9.529
Total ingresos de explot.	27.263	33.410	34.514	36.717
MENOS:				
Remuneraciones	28.305	30.451	29.648	29.714
Otros gastos	8.891	9.747	10.026	10.320
Depreciaciones y provis.	3.617	4.767	4.166	4.067
Total gastos de explot.	40.813	44.965	43.840	44.101
Déficit operacional	(13.550)	(11.555)	(9.326)	(7.384)
Variación positiva (negativa) anual		1.995	2.229	1.942
Variac. acumulada (resp. de 1997)		1.995	4.224	6.166

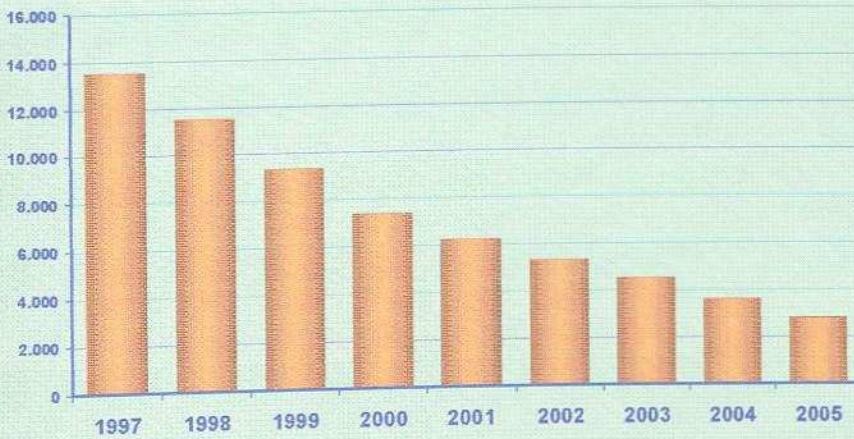


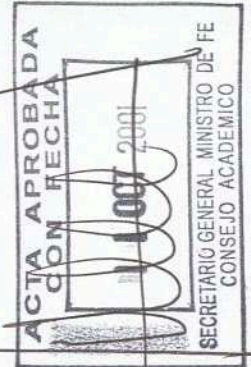
Estado de Resultados de la U. de Concepción - Proyección años 2001 al 2005
Actividad Académica
 En millones de pesos de diciembre del año 2000

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matriculas	12.335	13.379	14.450	15.621	17.100	18.350	19.500	20.700	21.839
Aportes fiscales	10.719	11.261	11.252	11.558	12.000	12.150	12.302	12.456	12.611
Proy. y prest. de servicios	4.209	8.770	8.812	9.529	9.050	9.100	9.328	9.561	9.848
Total ingresos de explot.	27.263	33.410	34.514	36.717	38.150	39.600	41.130	42.717	44.298
MENOS:									
Remuneraciones	28.305	30.451	29.648	29.714	29.446	29.740	30.187	30.654	31.160
Otros gastos	8.891	9.747	10.026	10.320	10.817	10.979	11.144	11.311	11.481
Depreciaciones y provis.	3.617	4.767	4.166	4.067	4.130	4.200	4.305	4.370	4.457
Total gastos de explot.	40.813	44.965	43.840	44.101	44.393	44.919	45.636	46.335	47.098
Déficit operacional	(13.550)	(11.555)	(9.326)	(7.384)	(6.243)	(5.319)	(4.506)	(3.618)	(2.800)
Variación positiva (negativa) anual		1.995	2.229	1.942	1.141	924	813	888	818
Variac. acumulada (resp. de 1997)		1.995	4.224	6.166	7.307	8.231	9.044	9.932	10.750



Déficit Operacional de la Actividad Educativa Universidad de Concepción
 Período 1997 a 2005 - En millones de pesos del año 2000





Estado de Resultados de la U. de Concepción
En millones de pesos de diciembre del año 2000

RESULTADOS	Actividad Educ.		Lotería		Fondo Llico		2000	1999
	2000	1999	2000	1999	2000	1999		
Ingresos de Explotación	36.717	34.614	37.864	46.340	364	490	74.936	81.343
Gastos de Explotación	(44.101)	(43.840)	(33.218)	(40.436)	(176)	(210)	(77.481)	(84.486)
Resultado operacional	(7.384)	(9.326)	4.647	6.904	179	280	(2.646)	(5.143)
Resultado no operacional								
Ingresos financieros	416	923	1.910	1.976	-	-	486	1.069
Utilidad en inversión emp. relac.	551	586	-	-	-	-	661	586
Pérdida en inversión emp. relac.	(214)	(104)	-	-	-	-	(214)	(104)
Otros ingresos no operacionales	2.484	621	89	194	1	-	2.662	816
Gastos financieros	(2.793)	(2.914)	(1.124)	(724)	-	(1)	(2.761)	(2.623)
Otros egresos fuera de explotación	(1.612)	(1.986)	(67)	(19)	-	(17)	(886)	(1.307)
Corrección monetaria	234	103	(46)	(2)	(1)	46	188	146
Resultado no operacional	(834)	(2.772)	772	1.425	8	27	(74)	(1.319)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8.218)	(12.098)	5.419	7.329	179	307	(2.620)	(4.462)



Balance General de la U. de Concepción
En millones de pesos de diciembre del año 2000

ACTIVOS	Actividad Educ.		Lotería		Fondo Llico		2000	1999
	2000	1999	2000	1999	2000	1999		
ACTIVO CIRCULANTE								
Disponibles	4.227	4.031	203	503	8	4	4.438	4.538
Matriculas y pagarés por cobrar	2.580	2.323	-	-	-	-	2.580	2.323
Documentos y deudores por cobrar	1.747	1.323	4.821	4.001	46	12	6.615	5.252
Doctos y cuentas por cobrar a EERR	267	315	6.613	7.319	-	-	627	2.294
Otros activos circulantes	310	202	4.718	1.014	29	20	5.057	1.236
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	9.132	8.194	16.355	12.837	83	36	19.317	15.643
ACTIVO FIJO								
Activos fijos	107.719	104.224	8.291	6.786	2.151	2.444	115.249	111.015
Menos: Depreciación acumulada	(48.614)	(42.979)	(3.097)	(2.946)	(265)	(233)	(49.896)	(46.067)
TOTAL ACTIVO FIJO	61.105	61.245	5.194	3.840	1.886	2.211	65.363	64.948
OTROS ACTIVOS								
Inversiones	2.074	2.672	2	2	-	-	3.108	2.943
Préstamos y pagarés estudiantiles	1.467	1.462	-	-	-	-	1.467	1.462
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	112	96	5.247	4.868	-	-	3.016	3.001
Otros activos de largo plazo	57	130	1.852	2.234	10	16	1.918	2.384
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.762	4.360	7.101	7.112	10	16	9.509	9.790
TOTAL ACTIVOS	73.946	73.799	28.650	23.789	1.979	2.263	94.189	90.381



Balance General de la U. de Concepción
En millones de pesos de diciembre del año 2000

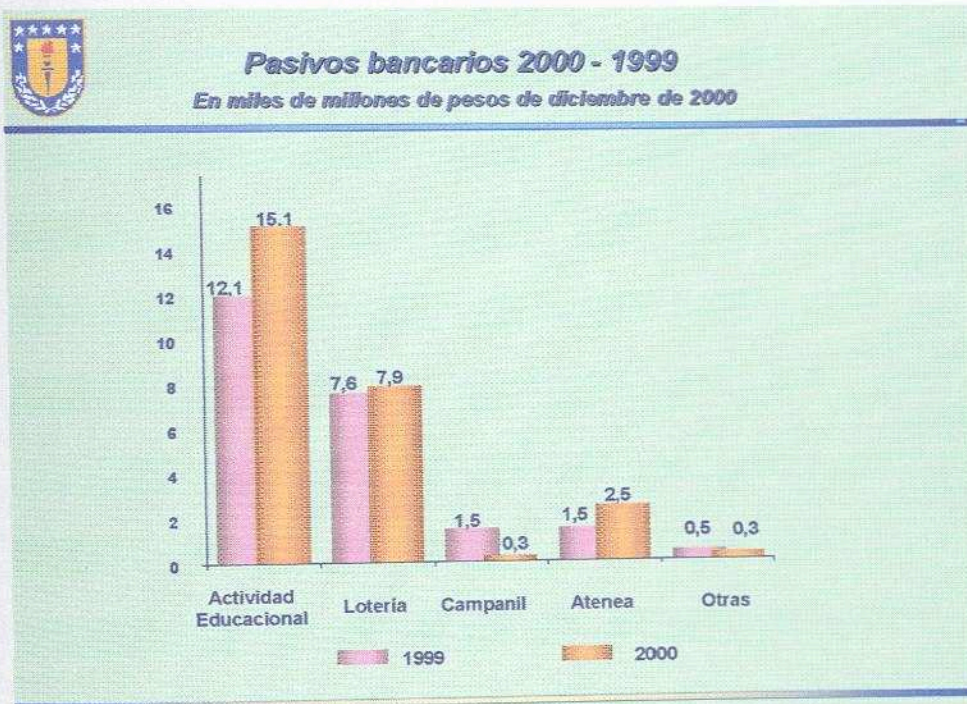
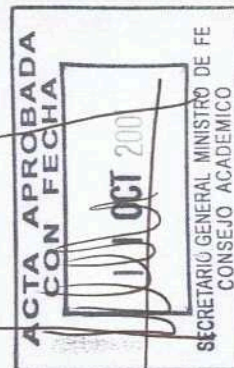
PASIVOS	Actividad Educ.		Lotería		Fundo Llico		2000	1999
	2000	1999	2000	1999	2000	1999		
PASIVO CIRCULANTE								
Obligaciones con inst. financieras	6.180	6.548	5.796	5.148	-	4	11.977	11.702
Documentos y cuentas por pagar	2.732	2.421	5.812	5.456	8	8	8.551	7.754
Documentos y cuentas por pagar a EERR	6.273	5.610	8	14	25	24	53	352
Provisiones y retenciones	2.793	2.790	2.043	1.982	5	5	4.841	4.777
Otros pasivos circulantes	49	9	36	16	-	-	85	25
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	18.027	17.379	13.695	12.617	38	41	25.507	24.610
PASIVO A LARGO PLAZO								
Obligaciones con bancos e inst. financieras	8.921	5.800	2.130	2.487	-	-	11.051	8.286
Documentos y cuentas por pagar a EERR	3.006	3.117	-	-	-	-	663	1.154
Otros acreedores y provisiones	6.003	5.043	3.902	1.147	4	6	9.910	6.196
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	17.930	13.960	6.032	3.634	4	6	21.624	15.636
PATRIMONIO								
Patrimonio y reservas patrimoniales	40.921	46.872	8.617	7.538	1.931	2.266	49.678	54.597
Remesas	5.286	7.686	(5.113)	(7.329)	(173)	(357)	-	-
(Déficit) excedente del ejercicio	(8.218)	(12.098)	5.419	7.329	179	307	(2.620)	(4.462)
TOTAL PATRIMONIO	37.989	42.460	8.923	7.538	1.937	2.216	47.058	50.135
TOTAL PASIVOS	73.946	73.799	28.650	23.789	1.979	2.263	94.189	90.381



Estado de Resultados de la Corporación Universidad de Concepción
En millones de pesos de diciembre del año 2000

	1999	2000	2001(*)
Ingresos de Explotación	34.514	36.717	38.150
Gastos de Explotación	(43.840)	(44.101)	(44.393)
Resultado operacional de la Actividad Educacional	(9.326)	(7.384)	(6.243)
MAS: Resultados operacionales de Lotería y Fondo Llico	6.183	4.838	7.900
Resultado operacional de la Corporación	(3.143)	(2.546)	1.657
Resultado no operacional	(1.320)	(74)	(1.250)
Resultado del ejercicio de la Corporación	(4.463)	(2.620)	407

(*) Estimación sobre balance preliminar del primer semestre.

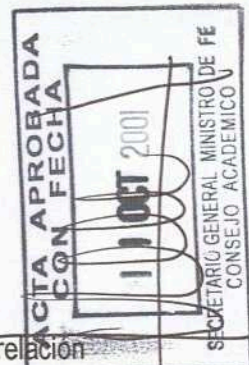


A través de su intervención, comenta y enfatiza las siguientes materias, entre otras : sobre el Proyecto de Reestructuración Financiera, su origen, que se inició el año 1998 y el grado alcanzado en su cumplimiento; sobre el estado y particularidades de la situación financiera del año 1997, respecto de sus ingresos, gastos y su relación con la actividad académica y el déficit operacional; la necesidad de ajustar los gastos considerados en el presupuesto de ese año a través de diversas medidas de ajuste; sobre la reestructuración de los pasivos de largo y corto plazo; aumento de cupos y de aranceles de matrícula; sobre las proyecciones del ejercicio del año 2001 y su resultado positivo; sobre la situación de los pasivos (incluyendo en el análisis las empresas universitarias) su relación con el déficit y su reestructuración en base a los buenos resultados; el endeudamiento, su evolución y su capacidad sobre la base de activos fijos; sobre el manejo del pasivo de Campanil trasladado a la Universidad y su impacto financiero.

Ofrecida la palabra, se producen entre los Consejeros, diversas consultas y comentarios, que apuntan entre otros, al endeudamiento, sobre la relación deuda – capital; en los que participan dando respecto el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y el Sr. Rector.

El Decano Sr. Juan Saavedra, señala que a raíz de una petición del Consejo Directivo de su Facultad participará con algunas preguntas, o aportes, en este caso al Consejo, solicitando se deje constancia en el acta, además la Facultad hará llegar una nota al Sr. Rector mostrando su punto de vista de la situación financiera de la Universidad.

Señala : "Esto es bien complicado como lo ha citado el Sr. Vicerrector, es muy complejo, hay cosas que son muy simples y hay otras más técnicas que a lo mejor no es el lugar acá de presentarlas. Otro parecer que tiene la Facultad, es que tampoco es una Asamblea, el lugar apropiado para discutir estos temas, aclarando que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, no participará en éstas.



Ha sido preocupación también de los colegas un tema que se ve delicado, que es la relación que se ve en el balance, de deuda/capital. Nos ha dicho el Sr. Vicerrector que se puede seguir adelante, pero hoy en día la Universidad debe tanto como su capital, eso es así, sus pasivos son 47.000 millones, su patrimonio 47.000 millones, la relación es de uno a uno, si nosotros miramos el año 1993, era un 0,12% la relación deuda/capital, el 1997 que asume el Sr. Rector, es 0,36% casi un tercio, esto hoy día es, 1, es decir, somos socios de todos los que tienen pasivos con la Universidad 50 y 50%, ahí tenemos que hacer el alcance que dice el Sr. Vicerrector, que los activos podrían tener una evaluación superior.

Por otro lado, nosotros vemos que la Universidad ha perdido desde 1993 a esta fecha 18.000 millones, pero cuando uno analiza las cifras, ésta no es una crítica, son los números de los últimos 3 años, la pérdida del patrimonio suma aproximadamente 12.000 millones de pesos, si se hace un análisis rápido, que puede ser cuestionable, pero es la pérdida en los últimos 3 años. Me refiero a este período Sr. Rector, es fuerte en términos patrimoniales. Quiero decir acá y lo está diciendo la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta no es sinónimo de una mala gestión ni mucho menos. Creemos que el principal logro ha sido que esta Universidad iba hacia la insolvencia a 150 km. por hora 4 años atrás, y esto se ha detenido a 30 km. por hora. Eso en la parte financiera es tremendo, porque sino las tendencias habían sido muy distintas.

Por otro lado, es indesmentible, el peso que tiene el costo del endeudamiento por su parte, nos vamos acercando a los 3.000 millones y esa cifra empieza a ser repetitiva y estamos pensando que el año próximo el resultado se va a revertir sobre la proyección de ir a 7.900 millones, es una proyección de los ingresos de Lotería pero que pasa si no mejora la economía o no mejora el juego, etc., es posible que nuevamente se compliquen estas cifras. En los dos últimos ejercicios el resultado operacional, el resultado final de la Universidad ha sido una pérdida de 7.000 millones, entonces mirando solamente 4, 5 o 6 cosas, la situación es delicada, controlable, dice el Sr. Vicerrector, pero no es tampoco una situación que teníamos 4 o 5 años atrás. De todas maneras no deja de ser una situación de cierta preocupación. Estima la Facultad que mucho de aquello debe ser analizado en términos de una dirección estratégica de la parte financiera para alejarnos lo más posible y lo antes posible de estos números que siguen siendo rojos y que mientras no arreglemos este déficit operacional, esto continuará. Alguien va a decir, la Universidad no es una empresa, pero el color rojo de los números, es rojos en todos lados y sigue complicando las finanzas.

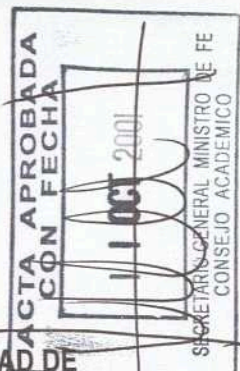
El Sr. Rector agradece la presentación efectuada por don Alberto Larrain P., Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.

El Decano Carlos Saavedra, aprovecha la oportunidad para despedirse del Consejo Académico ya que él decidió voluntariamente no ir a la reelección, por lo que termina su período como Decano, indicando que quiere desarrollar la línea de investigación que ha dejado un poco de lado por esta responsabilidad académico administrativa que en algún momento asumió.

El Sr. Rector agradece en nombre de la Universidad y de este cuerpo colegiado su aporte.



RESERVADO



PUNTO DOS: PUBLICACIONES SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

(Tratado en la sesión Extraordinaria de Consejo Académico de 09 de agosto de 2001 y ordenado agregar como punto dos de la Tabla de esa sesión).

El Sr. Rector señala que el punto obedece a una petición efectuada a través de una carta hecha llegar por distintos Decanos, respecto a diferentes publicaciones sobre la situación financiera de la Universidad.

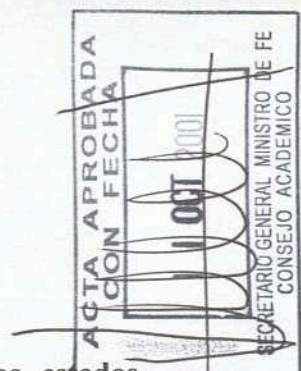
Sobre este tema el Sr. Rector informa, que el Directorio de la Corporación por unanimidad, ha acordado hacer una inserción en el Diario El Mercurio y El Sur, a la que da lectura el Sr. Secretario General para conocimiento de los Sres. Consejeros, que se transcribe a continuación:

A LA OPINION PUBLICA

1. La Corporación Universidad de Concepción se ve en la obligación de denunciar públicamente una campaña de desprestigio, de oscuras motivaciones en su contra, en la cual, entre otros, se sugiere que su situación financiera está seriamente comprometida y que su administración superior no actúa con la rigurosidad que se requiere, todo lo cual desmentimos enérgicamente.
2. La Universidad de Concepción es una institución de Educación Superior, de vocación pública, que se encuentra entre las más importantes del país, y la más importante fuera de la Región Metropolitana. Está establecida desde 1919 en sus Campus Concepción, y cuenta hoy con otros dos Campus, en Chillán y en Los Angeles. En total atiende 16.000 estudiantes de pre-grado en 82 carreras y más de 1.000 estudiantes de postgrado, en programas de Magister, Doctorado, Especialidades Médicas, Odontológicas y Diplomados.
3. El proyecto educacional de la Corporación abarca los tres niveles de la Educación Superior, incluyendo además del nivel universitario la formación de Técnicos Superiores a través del Centro de Formación Técnica de Lota-Arauco (cuatro carreras con 700 estudiantes) así como la formación de Ingenieros de Ejecución por medio del Instituto Profesional Virginio Gómez, establecido en Concepción, Chillán y Los Angeles (34 carreras con 2.664 estudiantes).
4. La administración superior de la Corporación corresponde a un Directorio de diez miembros, presidido por el Presidente de la Corporación y Rector de la Universidad. Los Directores son elegidos cada cuatro años por una Junta de 600 Socios, todos miembros de la comunidad regional. El Rector se elige cada cuatro años, por los académicos de las tres más altas jerarquías.
5. La Universidad audita externamente sus estados financieros. Desde hace 8 años lo hace en la firma Price Waterhouse Coopers. La Junta de Socios se reúne anualmente para aprobar la Memoria y Balance.



RESERVADO



6. Al igual que se ha venido haciendo desde 1991, la memoria y los estados financieros auditados de 1998 y 1999, fueron expuestos extensamente en las respectivas Juntas de los años 1999 y 2000, siendo aprobadas en ambos casos sin votos en contra ni abstenciones, respaldando así ampliamente la gestión del Directorio Corporativo.
7. En ambas ocasiones se ha demostrado a los socios que, a pesar de la difícil situación económica que ha venido experimentando el país y en que otros efectos ha impactado negativamente el financiamiento de la educación pública, en los últimos tres años se ha disminuido el déficit operacional en un 46%. Ello se ha hecho sin producir desempleo, sin descuidar la cobertura de asistencialidad que alcanza a más del 70% de nuestros alumnos, desarrollando un amplio programa de extensión a la comunidad, manteniendo importantes tasas de crecimiento, cumpliendo así fielmente la misión para la cual fue fundada la Universidad.
8. En la Junta General de Socios, que se llevará a cabo a fines de Agosto se dará a conocer, como está establecido en nuestros estatutos, la Memoria y Balance correspondiente al año 2000, ya aprobada en forma unánime por el Directorio de la Corporación. Los socios podrán pronunciarse informadamente sobre los mismos en esa oportunidad, tal como corresponde estatutariamente. Además, tendrán la ocasión de conocer los resultados del primer semestre de 2001, los cuales confirman el pleno éxito del plan económico - financiero en aplicación.
9. Rechazamos, por tanto, cualquier intento de dañar la imagen y desprestigiar a una institución de bien público, que por más de 82 años ha formado y apoyado por medio de becas y asistencialidad a decenas de miles de jóvenes chilenos, generando así conocimiento y cultura desde la Octava región, contribuyendo al esfuerzo común de hacer un mejor país.

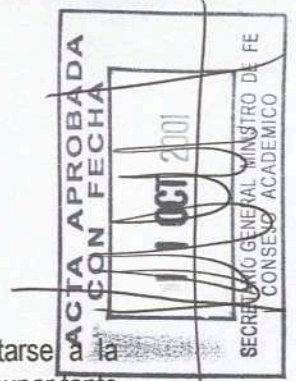
Rector
Honorable Directorio
Corporación Universidad de Concepción

Ofrecida la palabra, se producen intervenciones y comentarios de los Sres. Consejeros: Primeramente interviene el Decano Sr. Zambrano, quien manifiesta su preocupación por los hechos, así como por la campaña de desprestigio en contra de la Universidad, llamándole la atención que un académico como el Profesor Jiménez tenga una cobertura de prensa y en revistas nacionales, lo que revela que detrás de él, existen grupos interesados en ese desprestigio a la institución, por lo que indica que el Consejo Académico debe tener una posición frente a este tema. Asimismo, acota que la Universidad tiene todo el respaldo de los Sres. Consejeros. En el mismo sentido, interviene el Decano Sr. Bórquez.

Por otra parte, el Decano Sr. Juan Saavedra, aclara que siempre concurren periodistas tratando de obtener información o declaraciones de la Facultad sobre la situación financiera de la Universidad, para lo cual se ha sido intransigente en ese aspecto, indicándose que ello corresponde a la autoridad universitaria.



RESERVADO



El Decano Sr. Escobar resalta que la autoridad universitaria no debería restarse la posibilidad de desarrollar una ofensiva comunicacional en las materias que parecen preocupar tanto a la opinión externa, y hacer una clara distinción entre lo que es déficit o deuda, de lo que es delito, falta de probidad o falta de honradez.

El Decano Sr. Carlos Saavedra, comparte lo planteado inicialmente, de que lo sucedido no es un ataque a autoridades específicas sino a la Universidad en su conjunto, y más alarmante es cuando existen los canales de participación en toda la Universidad y en sus distintos niveles. Añade, que le preocupa enormemente que un académico, independiente de su calidad, perturbe el quehacer, sistemático, honesto y delicado de un gran número de académicos que entregan su aporte a esta Casa de Estudios.

El Decano Enríquez, señala que él no recibió directamente la referida nota del profesor Jiménez pero si que se informó por los artículos de los diarios, y como se ha dicho, lo que corresponde hacer es defender la honra y la dignidad de la Corporación Universidad de Concepción. Hace ver que en ocasión anterior, su Facultad fue víctima de los hechos del Sr. Jiménez, resultado expulsado de la Universidad, y que posteriormente por resolución de la Corte Suprema el Sr. Jiménez fue reincorporado. Comparte lo expresado por los demás Decanos, en el sentido de que corresponde que la Corporación, a través de sus máximos organismos se pronuncie en la forma más clara y más profunda posible para desvirtuar esta campaña en contra de la Universidad.

El Decano Sr. Drake, expresa que trae el apoyo de todos los docentes de su Facultad a la gestión de Rectoría, agregando que es un sentimiento de su cuerpo académico, el que se busque el compromiso del mundo político que ha estado ligado a esta Casa de Estudios, para defenderla de ataques y manifestarle a ellos que dado la gravedad del tema, se tienen que sumar a la respuesta que se debe entregar a la comunidad, haciéndolo ellos en el ámbito nacional.

La Decano Srta. Mora, expresa que la Universidad debe tener una política comunicacional permanentemente y no solamente reaccionar frente a eventos como éste que daña enormemente la Universidad, como también es necesario resguardar lo que se va a decir, porque podría aparecer como una reacción negativa frente a lo dicho por la prensa. Asimismo no comparte que se formule un ataque frontal al Sr. Jiménez, porque no vale la pena, pero también teniendo presente que no se puede permitir que las personas digan lo que digan y dañen la imagen de una institución.

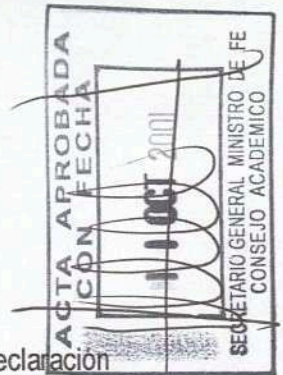
El Decano Sr. Calvo, hace ver que es necesario una declaración de este Consejo frente a los graves hechos que están ocurriendo.

El Decano Sr. Quadri, solicita se efectúe un estudio jurídico, que clasifique los alcances laborales de la conducta del Sr. Jiménez.

El Sr. Rector aclara que existen dos acciones que resaltar, una es la acción externa en que como institución no se puede entrar en debate público y la otra es lo que se hace al interior de la Universidad, y sobre este último aspecto, recuerda un párrafo del estatuto de la Corporación y lo que tiene que ver con las atribuciones del Sr. Rector, donde en la atribución N° 21 dice: *" Realizar todos los actos para el gobierno interno de la Universidad y además aquellas que las circunstancias hagan necesaria para la conservación del orden y disciplina dentro de la Universidad o fuera de ella en lo que le concierna, así como para conservación y protección de los bienes de la Corporación. Asimismo realizará todos los actos que estime procedente para la preservación del prestigio de la Universidad "*.



RESERVADO



Hace ver, el Sr. Rector que comparte plenamente el hecho de que exista una declaración pública del Consejo Académico, en los términos que una comisión de este Consejo estime del caso redactar, siendo este el máximo Cuerpo Colegiado académico, por lo que sería necesario nombrar una comisión. En otro ámbito, también coincide lo dicho por los Decanos, en el sentido que es muy reprochable la conducta observada en estos hechos por el académico antes referido y que no se puede permitir que se realicen estas declaraciones, por lo que solicita a este Consejo, dos acuerdos:

- 1.- Respalda a la Universidad a través del Rector en todas las medidas que sean necesarias como lo establece el estatuto para preservar el prestigio de la institución; y
- 2.- Proceder al estudio de las medidas reglamentarias y legales que deben adoptarse respecto de la intervención en los mencionados hechos por parte del académico Manuel Jiménez Rojas .
- 3.- Constituir una Comisión integrada por los Decanos Sres. Fernando Escobar M., Carlos Calvo M. y Joel Zambrano V. a objeto que se elabore una Declaración del Consejo Académico sobre su posición frente a los hechos analizados precedentemente.

ACUERDO N° 26 - 2001 :

El Consejo Académico por unanimidad adopta el acuerdo antes descrito. A fin de dejar constancia en esta Acta separada, se transcribe la publicación del Consejo Académico :

DECLARACION PUBLICA

El Consejo Académico, máximo organismo colegiado de la Universidad de Concepción, integrado por el Rector, Vicerrector, Secretario General y los Decanos, desea declarar a la opinión pública, ante las reiteradas informaciones de prensa referente a la situación financiera de nuestra Casa de Estudios que :

- La comunidad universitaria ha sido informada adecuada y oportunamente sobre los estados financieros de la Institución, todos auditados externamente y aprobados anualmente por la Junta General de Socios.
- La autoridad universitaria, en cabal conocimiento de la situación financiera por la que atraviesa la institución, ha venido implementando un plan de reestructuración financiera, ampliamente conocido por este Consejo y la Comunidad Universitaria.
- No obstante que este plan se ha implementado en un entorno económico desfavorable, esta circunstancia no ha sido obstáculo para el cumplimiento de la misión institucional y el normal funcionamiento de la Universidad, no ha amenazado la estabilidad laboral de sus funcionarios, ni ha disminuido los innumerables beneficios a sus estudiantes, manteniendo siempre su competitividad y su compromiso con la extensión y la cultura.



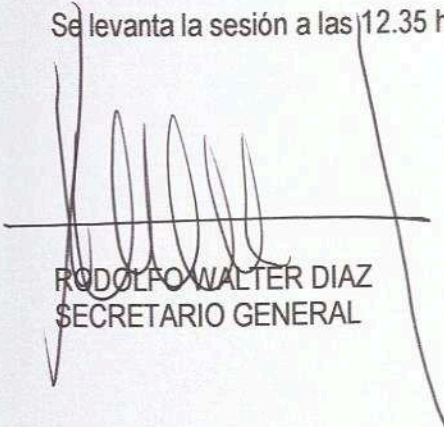
RESERVADO



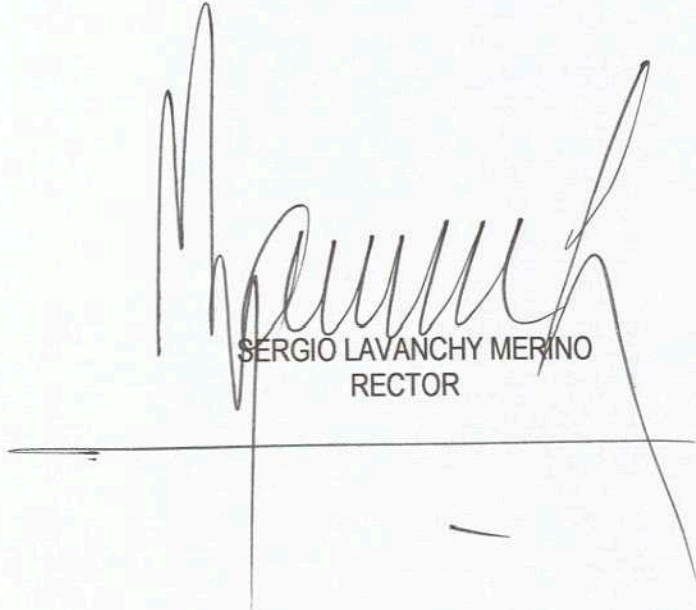
- En este contexto, el Consejo Académico expresa con firmeza su apoyo a la gestión que ha venido desarrollando y su confianza en que la Universidad, por esta vía, superará esta situación y alcanzará su superior destino con el compromiso y lealtad de sus académicos.

CONSEJO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.